



La progresividad del recorte del sueldo de los funcionarios no es real.

La progresividad en el recorte que se aplicará al sueldo de los funcionarios, a partir del próximo mes de junio, anunciada ayer por el Gobierno en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, no es real sino “virtual” y “regresiva”, según precisaron hoy los Técnicos de Hacienda (GESTHA).

Este colectivo explica que el recorte de retribuciones de los empleados públicos sólo se aplica de forma progresiva al salario base y la antigüedad, mientras que se reducen de forma lineal los complementos fijos, que son los que diferencian realmente el sueldo de los funcionarios. Sin embargo, el Gobierno no precisó ayer que el recorte alcance al complemento de productividad, que es precisamente el que perciben en mayor proporción los altos funcionarios.

De este modo, estiman que la progresividad anunciada por el Gobierno tiene un alcance "mucho más limitado", ya que de una horquilla anunciada de entre el 0,56% de recorte para los sueldos más bajos y del 7% para los más altos, la realidad es que ...